



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN
"Las Islas Malvinas, Gerogias y Sandwich del Sur son Argentinas"

HC
DI HONORABLE
CONCEJO
DELIBERANTE
DE MORÓN

Morón, 09 de marzo de 2026.

Señora Presidente
Honorable Concejo Deliberante de Morón
Concejal Sibila Botti
S _____ / _____ D:

El concejal abajo firmante, integrante del Bloque TODO POR ARGENTINA, pone en consideración de este Honorable Cuerpo para su tratamiento el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Art. 1º Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Jefatura de Gabinete proceda a informar los siguientes puntos de relevancia, para información de los integrantes de los distintos bloques políticos del Honorable Concejo Deliberante: **1)** cuál es la relación institucional que tiene la Jefe de Gabinete Municipal con los manteros y vendedores que ocupan espacios públicos en el ámbito del Partido; **2)** si el Municipio facilita logística y personal para el traslado de elementos de puestos en espacios públicos, su desarme y guarda; **3)** cargo que ocupa al 20/2/2026 la Sra. Ludmila Fontana y detalle de sus funciones; **4)** si entre las funciones de la Sra. Ludmila Fontana se encuentra la de realizar llamados telefónicos a los comerciantes locales; **5)** cuál fue la finalidad de la Sra. Ludmila Fontana al contactarse el día 20/2/2026 con la comerciante Ivana Arellano; **6)** cómo consiguió la Sra. Ludmila Fontana el número del teléfono móvil de la mencionada comerciante; **7)** si la Sra. Ludmila Fontana se comunicó con algún periodista o representante del medio TELEFE y con qué finalidad; **8)** si con posterioridad a la conversación mantenida con la comerciante, la Sra. Ludmila Fontana se comunicó con el Secretario de Desarrollo Productivo: Santiago Muñiz para pasarle el número de teléfono móvil de la Sra. Arellano; **9)** en el audio publicado por el medio periodístico <https://periodicotribuna.com.ar/moron-la-cosa-nostra-del-oeste/> que tiene una duración de 26 minutos 40 segundos, **Ludmila Fontana afirmó en el minuto 9 y 44 segundos "no tenemos presupuesto", en el minuto 11 y 26 segundos "no nos votan el presupuesto", en el minuto 12 y 54 segundos "no tenemos presupuesto municipal" y en el minuto 13 y 3 segundos dijo en forma genérica y sin dar nombres que "te llaman y te dicen para que yo te apruebe el presupuesto me tenés que dar tantos contratos";** atento la gravedad institucional que representa esta última afirmación, solicito se informe quiénes son las supuestas personas que hacen ese tipo de llamados al Ejecutivo y si como funcionaria pública (que tiene un evidente conocimiento de esta



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN
"Las Islas Malvinas, Gerogias y Sandwich del Sur son Argentinas"

HC
DI HONORABLE
CONCEJO
DELIBERANTE
DE MORÓN

cuestión tan grave) procedió a formalizar denuncia Judicial, lo cual es un deber de todo funcionario público.

Art. 2º Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Productivo, proceda a informar los siguientes puntos de relevancia, para información de los integrantes de los distintos bloques políticos del Honorable Concejo Deliberante: **1)** si el Sr. Secretario del área Santiago Muñiz mantuvo conversación por whatsapp con la comerciante Ivana Arellano en fecha 20/2/2026, en caso afirmativo, quién le suministró el teléfono celular de la comerciante y cuál era la finalidad del contacto; **2)** si mantuvo charla personal con la comerciante, en caso afirmativo, día, hora y lugar, reclamos que se le plantearon y las soluciones brindadas.

Art. 3º Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Control Comunal, proceda a informar los siguientes puntos de relevancia, para información de los integrantes de los distintos bloques políticos del Honorable Concejo Deliberante: **1)** cuántos locales comerciales se controlaron por parte de Inspección General el día 21/2/2026, detallando la totalidad y adjuntando copia de las actuaciones y si entre ellos estuvieron los vinculados a la comerciante Ivana Arellano o su marido Jorge Andrés Hartl; **2)** cuántos locales comerciales fueron inspeccionados durante el mes de enero de 2026 por Inspección General por supuesta infracción de cartelera en espacio público, debiendo adjuntarse la totalidad de actas labradas con detalle del Juzgado de Faltas interviniente.

Art. 4º Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

CONCEJALES:

Nos encontramos frente a un caso de suma gravedad institucional (uno más en la era luquista) en la que una comerciante de Morón, denunció una operación conjunta y sistemática por parte de funcionarios municipales, tendiente a silenciar una supuesta entrevista, que iba a ser emitida por el medio periodístico TELEFE.

A partir de que las autoridades municipales toman conocimiento de ello, comenzaron a contactar a la comerciante quien en todo momento, se mantuvo firme en sus reclamos, que refirió estar reiterando desde hace al menos 3 años a la fecha.

La primera persona que habría conversado con la comerciante según el medio periodístico TRIBUNA DE PERIODISTAS <https://periodicotribuna.com.ar/moron-la-cosa-nostra-del-oeste/> en la nota que su editor, el periodista Pedro Alejandro Ivanoff tituló: "Morón la Cosa Nostra del Oeste", habría sido



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son Argentinas"

HC
DH
HONORABLE
CONCEJO
DELIBERANTE
DE MORÓN

Ludmila Fontana, funcionaria municipal con el cargo de Directora de Asesoría General de la Dirección de Comunicación Digital dependiente de la Secretaría de Jefatura de Gabinete.

Al no lograr convencer a la comerciante con discursos distorsionados de la realidad que atraviesa Morón: mugriento, inseguro, con calles destruidas, con manteros que compiten en forma desleal con los comerciantes legalmente habilitados y frente a la insistencia de Arellano de que: *"Voy a visibilizar todo lo que pasa en el Municipio, porque a mí me vino a apretar la barra de Morón"*, *"La gente tiene miedo porque siempre se toman represalias...saquen a los manteros de Morón"*, *"Lo que me están haciendo es una psicopateada"*, *"Me pongo en el lugar del comerciante que quiere salir adelante"*, la funcionaria Fontana desistió de continuar la charla, no sin antes deslizar algo que es de suma gravedad; tal es así que luego de reiterar insistentemente que el Municipio carece de presupuesto, le contó a la comerciante en forma genérica y sin dar nombres que *"te llaman y te dicen para que yo te apruebe el presupuesto me tenés que dar tantos contratos"* (SIC – frase que aparece en el minuto 13 y 3 segundos del audio acompañado a la nota emitida por *Tribuna de Periodistas*), lo cual evidentemente reproduce un modo de manejo político que no es normal y, que deja a las claras un entramado de supuestas extorsiones y corrupción enquistada en la relación entre el Ejecutivo y el Concejo Deliberante. Lo que interesa de esto, es poder desentrañar si la funcionaria hizo la correspondiente denuncia contra las supuestas personas que piden contratos a la intendencia a cambio de aprobarle el presupuesto, pareciera que su referencia va dirigida a intermediarios o quizás a los propios concejales. No lo sabemos porque no fué clara, simplemente tiró la piedra que puede derrumbar una torre. Una aseveración de tal magnitud, no puede pasar desapercibida ni ser minimizada, quienes integramos el Concejo Deliberante necesitamos conocer -al igual que todos los moronenses- quiénes son las personas que actúan de esa forma, algo que la funcionaria "conoce" y que debería contarlo en la justicia y no a una comerciante; su obligación como funcionaria frente a la comisión de un supuesto delito del que tenga conocimiento -como parece tenerlo Fontana -, es DENUNCIARLO Y QUE SEA INVESTIGADO.

Acto seguido, la comerciante fue contactada por Whatsapp por el Secretario de Desarrollo Productivo Santiago Muñiz, quien buscó un encuentro con ella. Según lo relatado por la propia comerciante al suscripto, el encuentro se dió en la puerta de uno de sus locales, pero las problemáticas planteadas siguen sin soluciones.

Como no lograron aplacar ni cortar el reclamo de la comerciante, un día después de ser contactada por Fontana y Muñiz, los locales de Arellano fueron inspeccionados. Obviamente que como tiene todo en regla no le pudieron labrar ninguna acta.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son Argentinas"

HC
DI HONORABLE
CONCEJO
DELIBERANTE
DE MORÓN

Sin embargo fué a su marido a quien le llegó un acta de infracción labrada en enero de 2026, por supuesta cartelaría en espacio público, intimándolo a que se presente ante el Juzgado de Faltas.

Esto es una clara muestra de persecución desde la política, a aquéllos comerciantes que reclaman sus derechos, lo cual atenta contra la democracia y la igualdad. Hay cartelaría comercial por todo el centro de Morón y no escucho a comerciantes que se les exija quitarlos. No hay igualdad cuando se piensa distinto al gobernante de turno, así funciona en Morón.

Desde el Bloque que presido repudio este tipo de desenvolvimientos e intentos de silenciar los reclamos de quienes integran el motor del trabajo, sacrificio diario y el intento de progreso de Morón, algo que el socialismo parece intentar espantar cuando se opina o critica su desmanejo; esto se tiene que terminar; una cosa son las internas políticas en las cuales el intendente desintegró al oficialismo "opositor" y otra muy distinta es silenciar presuntos delitos, ser cómplice de la ocupación ilegítima de los manteros y negar la realidad que atraviesan los centros comerciales del distrito, valiéndose de la persecución con actas e inspecciones armadas a medida.

Los comerciantes, la gente de a pie que transita diariamente, recorre y conoce el distrito, jamás será engañada por los discursos políticos del gobierno municipal de turno, sean telefónicos o personales; entiendan de una vez por todas, que la gente ya no compra sus caretas, están todos a cara limpia y sin maquillaje hace mucho tiempo.

Es imposible lograr la inversión en un municipio estatista y que persigue a los comerciantes, que intenta adoctrinarlos o imponerles su voluntad por medio del apriete de sanciones económicas. Estas noticias corren, se replican y quien decidiera asentar su comercio en nuestro distrito lo pensará más de 100 veces antes de ingresar en las garras del intervencionismo luquista.

Apoyamos el reclamo de la vecina comerciante, le brindamos todo nuestro apoyo con un claro mensaje de que no debe resignarse, los políticos no nos pueden cortar la voluntad de progreso con su accionar provocador, menos cuando toda su vida vivieron aferrados a cargos públicos y tienen el CUIL invicto, sin conocer el sacrificio que implica sostener la actividad comercial, pago de obligaciones, sueldos, alquileres, energía y TASAS MUNICIPALES que nunca vuelven en contraprestaciones.

La inutilidad de estos personajes que se creen amos y señores de intervenir en la vida, la libertad y la propiedad privada de los ciudadanos, sólo por ostentar un cargo público, no tiene cabida en una sociedad que está cada vez más harta de los políticos.

La situación es grave y amerita un tratamiento serio y adecuado, porque de esta denuncia pueden derivarse consecuencias judiciales, sobre todo quiero hacer incapié en la integridad física de la comerciante quien indicó al medio periodístico: **"...hago responsable por mi vida a Santiago Muñiz" (SIC).**



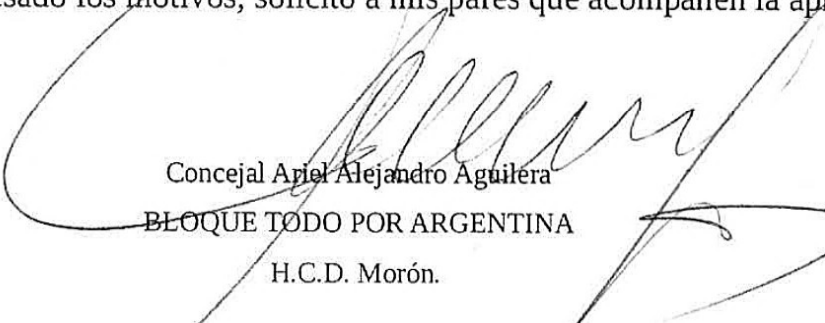
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN
"Las Islas Malvinas, Gerogias y Sandwich del Sur son Argentinas"

HC
DM HONORABLE
CONCEJO
DELIBERANTE
DE MORÓN

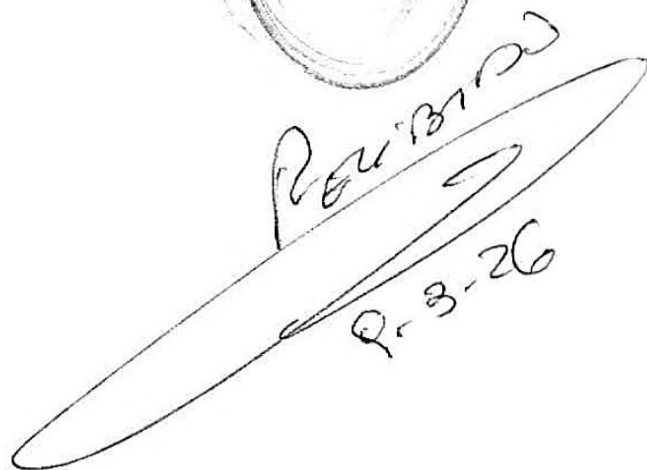
Esto no se puede tomar a la ligera, el caso en tratamiento demuestra un estado de descomposición en cuanto a valores, baja calidad moral, humana y empática de los funcionarios que rodean al Intendente Lucas Hernán Ghi, que atenta contra los derechos individuales de los ciudadanos mediante la utilización de la estructura orgánica o aparato estatal. Sin derecho al reclamo ¿de qué democracia puede hablar el Sr. Intendente? o mejor dicho ¿cómo entiende que funciona?

En su discurso de inauguración de sesiones ordinarias pidió que no exista la descalificación por la mera descalificación y hasta pidió AMOR, todo lo contrario a lo que revelan los actos que ejecutan sus funcionarios; lamentable y vergonzoso es poco. Sr. Intendente hable más de amor con su equipo, la gente no busca amor de su función, busca soluciones en el marco de la libertad y la democracia.

Habiendo expresado los motivos, solicito a mis pares que acompañen la aprobación del presente pedido de informe.


Concejal Ariel Alejandro Aguilera
BLOQUE TODO POR ARGENTINA
H.C.D. Morón.




9-3-26